

Expediente: 2484/08
Carátula: GARCIA ANDRES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JIMENEZ, JULIO DANIEL-TERCERO
900000000000 - MEDINA, FROILAN-DEFENSOR/A DE AUSENTES
900000000000 - OSORES, ROQUE-DEFENSOR/A DE AUSENTES
900000000000 - MEDINA, JOSE-DEFENSOR/A DE AUSENTES
900000000000 - JIMENEZ APARICIO, SANTIAGO-DEFENSOR/A DE AUSENTES
30716271648510 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRABAJO Iª NOM., -DEFENSOR/A DE AUSENTES
20231162284 - GARCIA, ANDRES-ACTOR/A
27320831518 - ALBARRACIN, DOMINGO LIZANDRO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2484/08



H102325865907

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: GARCIA ANDRES s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Proveído de escrito PRESENTO RECURSO - POR: SEGURA, PATRCIA LIA - 20/11/2025 09:57.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025. Concédase el recurso de apelación sin efecto suspensivo interpuesto por la parte demandada Domingo Lisandro Albarracín. De la expresión de agravios, traslado a las partes por el plazo de DIEZ DIAS. Notifíquese conforme lo disponen los arts. 187 y 199 CPCC. Atento lo normado por el art. 250 CPCCT, fórmese incidente por cuerda separada.
Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación. MBT-2484/08

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.